



MISIONEROS REDENTORISTAS COLOMBIA

- [Inicio](#)
- [Redentoristas](#)
 - [¿Quiénes Somos?](#)
 - [Historia](#)
 - [Constituciones y estatutos](#)
 - [Gobierno Provincial](#)
 - [Prioridades](#)
 - [Escudo](#)
- [Espiritualidad](#)
 - [Jesucristo Redentor](#)
 - [Perpetuo Socorro](#)
 - [San Alfonso María de Liguori](#)
 - [Santos Redentoristas](#)
 - [Beatos Redentoristas](#)
 - [Oracional](#)
 - [Vela virtual](#)
 - [Misa diaria](#)
- [Apostolado](#)
 - [Misión itinerante](#)
 - [Basílica del Señor de los Milagros de Buga](#)
 - [Comisión Teológica Señor de los Milagros](#)
 - [Parroquias y Estaciones Misioneras](#)
- [Actualidad](#)
 - [Evangelio del día](#)
 - [Reflexión dominical](#)
 - [Valores y familia](#)
 - [Vida y espiritualidad](#)
 - [Noticias](#)

- [Publicaciones](#)
- [Notas humanas y divinas](#)
- [Contáctenos](#)
- [Quiero ser Redentorista](#)

- [Seguir](#)
- [Seguir](#)
- [Seguir](#)

UN AÑO PARA PROFUNDIZAR AMORIS LAETITIA

Por: P. Antonio Fidalgo, C.Ss.R. (Profesor de la Academia Alfonsiana, Roma)

El 19 de marzo de este año, cumpliéndose el 5º aniversario de la publicación de *Amoris Laetitia*, el papa Francisco inaugurará un año dedicado a lo que significa y suscita este documento, el cual concluirá el 26 de junio de 2022, durante el 10º Encuentro Mundial de las Familias en Roma (*El amor familiar: vocación y camino de santidad*).

Para ello ya se ha creado un sitio web, que recomendamos visitar y tener muy presente: www.amorislaetitia.va. En el mismo se nos comunican los 5 objetivos de este año conmemorativo[1]. También se señalan algunas «Iniciativas y recursos», «12 propuestas y sugerencias para una pastoral familiar», y se promete «la difusión de herramientas de espiritualidad familiar, de formación y de acción pastoral sobre la preparación al matrimonio, la educación en la afectividad de los jóvenes, sobre la santidad e los esposos y de las familias que viven la gracia del sacramento en su vida cotidiana» y se anuncia además que «se organizarán simposios académicos internacionales para profundizar el contenido y las implicaciones de la exhortación apostólica en relación con

temas de gran actualidad que atañen a las familias de todo el mundo». Esperemos que todo este programa ayude para dar mejores pasos de profundización y de concreción de todos los aspectos que este documento contiene. Y, al mismo tiempo, permita reconocer que no es solo un punto de llegada sino de partida, para poder ir más allá, con creatividad, desarrollando de verdad una teología y una pastoral más holísticas e inclusivas, que sepan superar las ataduras y rigideces de ciertos modos de enfrentar las problemáticas que suscitan el matrimonio y la familia.

Demos solo un ejemplo y luego tres claves que desde AL nos parecen necesarias para emprender este sueño y este camino. El ejemplo, lo tomamos del tema que quizás, para bien o mal, centró en su momento toda la atención, la comunión de los divorciados vueltos a casar. No sabemos si en la práctica pastores y agentes de pastorales han emprendido caminos de discernimientos reales y eficaces al respecto, solo sabemos que no han sido muchos los pronunciamientos de los obispos y de ciertos episcopados, algunos relevantes otros han repetido solo criterios generales. En este sentido, tal vez sí valga la pena citar un texto que a nuestro parecer es muy audaz y certero, proveniente de obispos malteses (14.01.2017): «**Si, como resultado del proceso de discernimiento, emprendido con “humildad, reserva, amor a la Iglesia y a su enseñanza, en la búsqueda sincera de la voluntad de Dios y con el deseo de alcanzar una respuesta a ella más perfecta” (AL, n. 300), una persona separada o divorciada que vive en una relación consigue con clara e informada conciencia, reconocer y creer que ella o él están en paz con Dios, ella o él no pueden ser impedidos de participar de los sacramentos de la reconciliación o eucaristía (cf. AL, notas 336 y 351)».** *Sería bueno que este texto se propagase y se aplicase con el suficiente coraje evangélico.*

En cuanto a las claves, entre otras ofrecidas por AL, sugerimos considerar de modo principal el contenido de los

numerales 35, 36 y 37, que aportan actitudes y pasos hermenéuticos para no solo profundizar en lo que inspira el texto sino para ir más allá como respuesta fiel y creativa a los clamores de la realidad y a la fuerza del evangelio del amor, del matrimonio y de la familia. Que podríamos sintetizar como: **la convicción de la necesidad de un anuncio propositivo del matrimonio y de la familia; la necesidad de una seria autocrítica por haber presentado más bien un ideal abstracto alejado de la vida concreta; la necesidad de formar y respetar las consciencias y no de sustituirlas.**

[1] Difundir el contenido de *Amoris Laetitia*, para «hacer experimentar que el Evangelio de la familia es alegría que llena el corazón y la vida entera» (AL, n. 200); 2) Anunciar que el sacramento del matrimonio es un don y tiene en sí mismo una fuerza transformadora del amor humano. Para ello es necesario que los pastores y las familias caminen juntos en una corresponsabilidad y complementariedad pastoral, entre las diferentes vocaciones en la Iglesia (cf. AL, n. 203); 3) Hacer a las familias protagonistas de la pastoral familiar. Para ello se requiere «un esfuerzo evangelizador y catequístico dirigido a la familia» (AL, n. 200), ya que una familia discípula se convierte también en una familia misionera; 4) Concientizar los jóvenes de la importancia de la formación en la verdad del amor y el don de sí mismos, con iniciativas dedicadas a ellos; 5) Ampliar la mirada y la acción de la pastoral familiar para que se convierta en transversal, para incluir a los esposos, a los niños, a los jóvenes, a las personas mayores y las situaciones de fragilidad familiar.

Síguenos en redes sociales

- [Seguir](#)
- [Seguir](#)
- [Seguir](#)

□ [Correo corporativo](#)

- [Curia General Redentorista](#)
- [Basílica Señor de los Milagros de Buga](#)
- [Fundación Universitaria San Alfonso](#)
- [Colegio Seminario Redentorista – Manizales](#)
- [Casa de Retiros y Convivencias Villa Marianella](#)
- [Parroquia San Alfonso María de Liguorio – Bogotá](#)
- [Parroquia Perpetuo Socorro – Barranquilla](#)
- [Parroquia San Clemente – Medellín](#)
- [Parroquia Perpetuo Socorro – Bucaramanga](#)
- [Parroquia Nuestra Señora de Lourdes – Manizales](#)
- [Fundación Obra Social Redentorista Señor de los Milagros](#)

Misioneros Redentoristas de Colombia

Curia Provincial

Av. 28 # 39-27

PBX 6533630

Bogotá, Colombia

- [Política de protección de datos](#)
- [Autorización de tratamiendo de datos personales](#)
- [Aviso de privacidad](#)

